



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

151

MADRID NÚMERO 29

EDICTO

Doña María José Sanz Escorihuela, secretaria del Juzgado de instrucción número 29 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 183 de 2010 se ha dictado la presente cédula de citación, que dice:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de resolución dictada en el procedimiento anteriormente indicado, por el magistrado de instrucción número 29, se le cita para que comparezca en este Juzgado, el día 23 de junio de 2010, a la celebración del juicio verbal de faltas seguido por amenazas, siendo los hechos objeto de la denuncia los ocurridos el 19 de mayo de 2009, sobre las diez y treinta horas, en calle Verdaguer y García, número 7, en calidad de denunciado, previniéndole de que deberá asistir con todos aquellos medios de prueba que estime convenientes (testigos, documentos, peritos, etcétera) y de letrado, si bien este no es preceptivo, con apercibimiento de que, en caso de incomparecencia no justificada, podrá serle impuesta multa y celebrarse el juicio en su ausencia. Caso de accidente de tráfico, avisar a la compañía de seguros, aportado facturas o presupuesto de daños.

Y para que conste y sirva de citación a don Imad Houmadi, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente.

Madrid, a 15 de junio de 2010.—La secretaria (firmado).

(03/24.793/10)